



El deporte  
es de todos

Mindeporte



# PLAN DE RESPUESTA EN SALUD ANTE SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y DESASTRES.

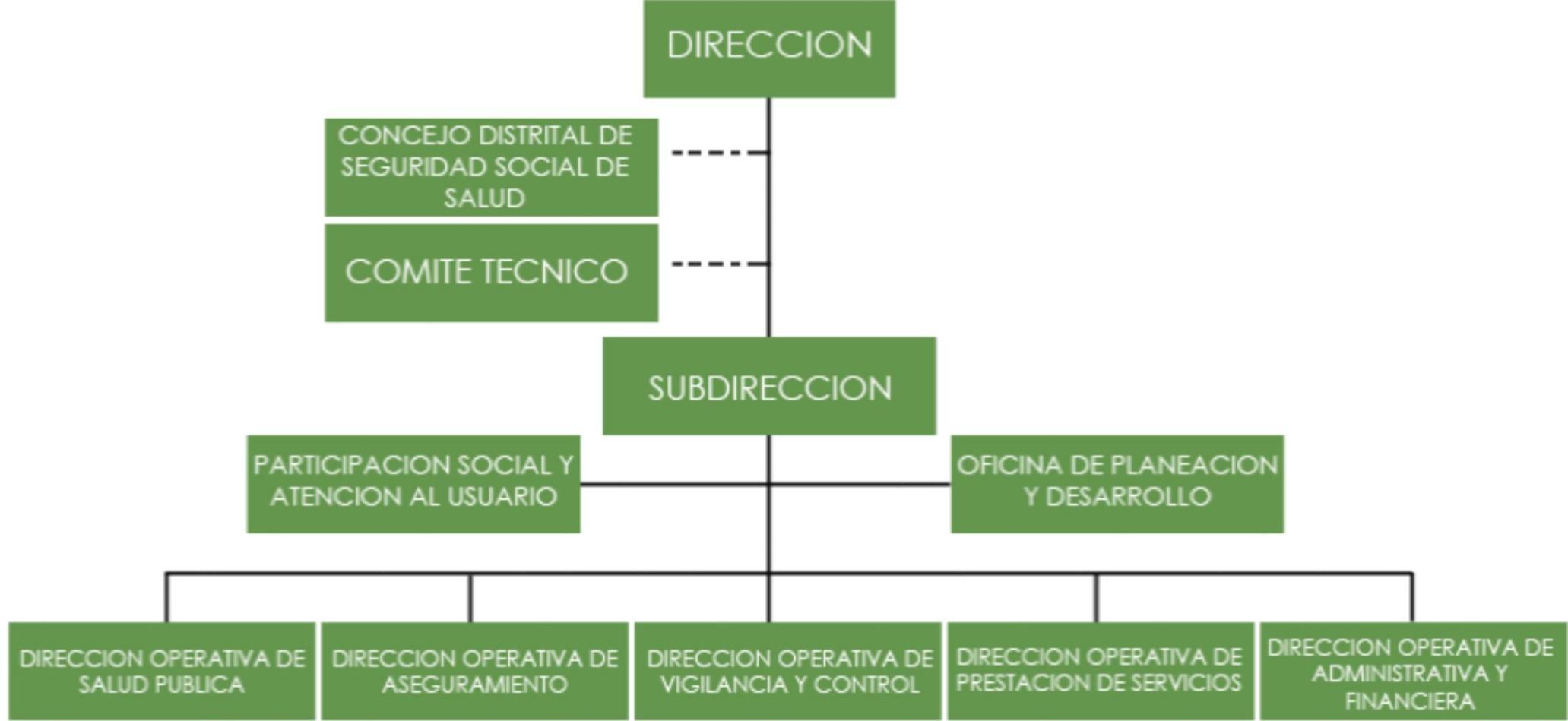
## XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V PARANACIONALES

16 de Noviembre – 8 de Diciembre  
2019

Alvaro Cruz Quintero MD



# ESTRUCTURA ORGANICA



Estructura Orgánica del DADIS

# ESTRATEGIA PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - E.D.R.E- DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

## Tipologías de Emergencias en el Distrito de Cartagena

---

**Emergencias Tipo 2  
Municipal  
apoyo  
Departamento**

**Con  
del**

**Responsabilidad  
de Coordinación:  
y apoyo CDGRD.**

**CDIGRD**

Los escenarios de afectación son sectoriales y podrían derivar en la intervención parcial de la instancia regional. **de Asume la coordinación General de Emergencia la Sala de Crisis Distrital, que se encargará de realizar las gestiones correspondientes con el CDGRD o la UNGRD, para la consecución de los insumos requeridos. En el nivel de coordinación 2.1 el CDGRD tiene asiento en la Sala de Crisis Distrital, como instancia de apoyo a las labores de respuesta.**

---

# ESTRATEGIA PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - E.D.R.E- DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

## Estructura de intervención en la respuesta para el Distrito de Cartagena.

---

Nivel 2	Uno o dos Puestos de Mando Unificados (P.M.U.)	Cada P.M.U. se instala con la presencia de al menos dos entidades o dependencias Distritales en el respectivo sitio de afectación.	Recepción de la Información Generada.
---------	--	--	---------------------------------------

---



# ESTRATEGIA PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - E.D.R.E- DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

## Niveles de Alerta

### Alerta Naranja

Alerta por señales de peligro identificadas, que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días.

Por estar comprometido todo el Distrito de Cartagena por los diferentes eventos deportivos

Se activa el CDIGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.

# ESTRATEGIA PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - E.D.R.E- DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

## 4.2 AREA DE SALUD Y SANEAMIENTO BASICO SALUD Y SANEAMIENTO BASICO

---

Referencia Pacientes	Instalación (EMT) o ACV/ E. Móviles TAB- TAM	MEC Atención Psicosocial	Saneamiento Ambiental	Vigilancia Epidemiológica	Manejo Fallecidos	de
-------------------------	---	--------------------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------	----

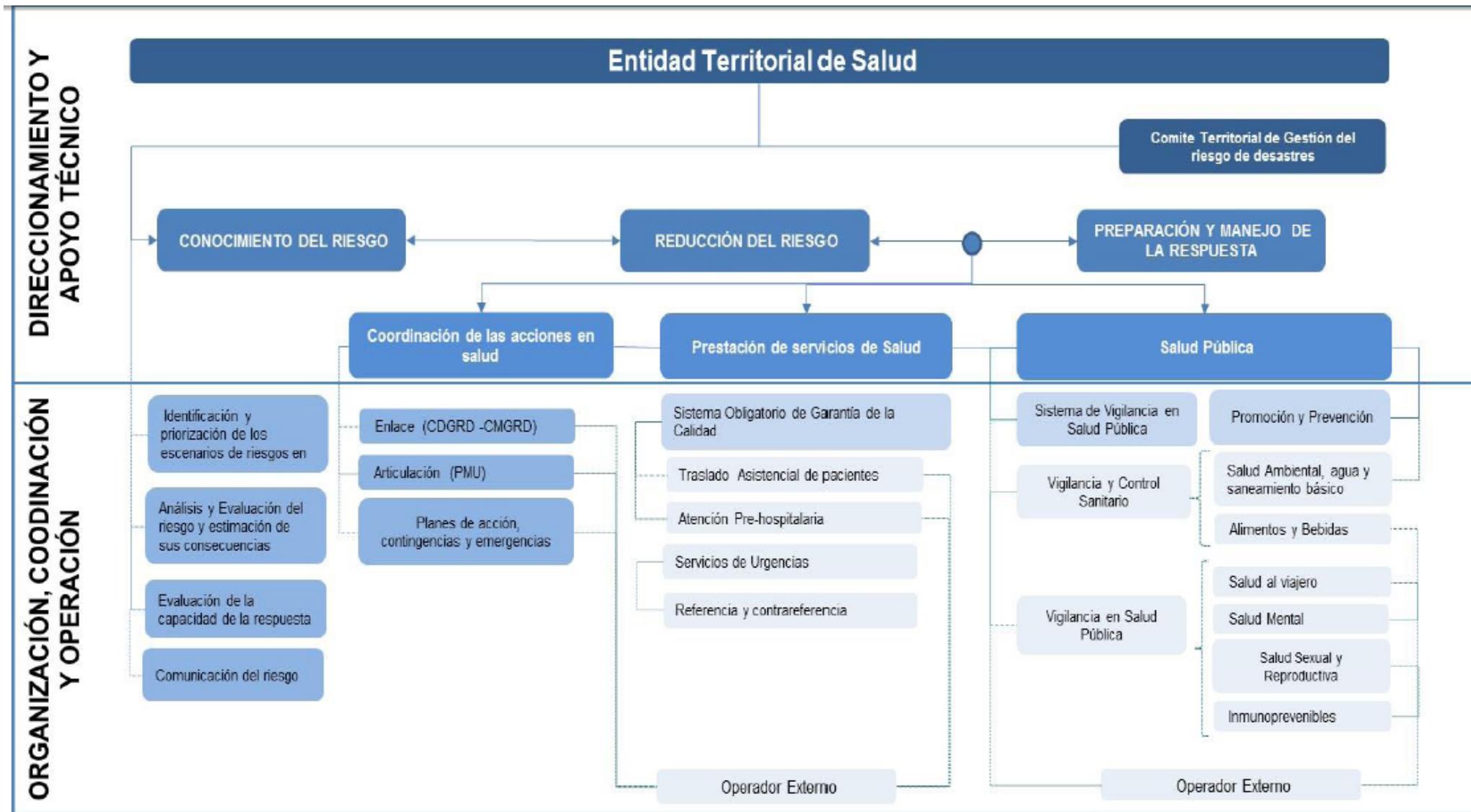
---



# Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres - Alerta sector Salud

- Activar el plan, efectuando las acciones previstas para diferentes responsables en cada fase
- Activar los canales de comunicación entre el hospital, CRUED, la secretaria de salud, plan de ayuda mutua y OGRD
- Verificación de la situación por parte del CHE
- El personal que se encuentre laborando en la institución y durante su turno se active la alerta amarilla, debe disponerse y organizarse para la posible atención de la situación según las indicaciones del coordinador de emergencias
- Se verifica las reservas de los elementos indispensables para la asistencia como insumos, dotación
- El personal que este en su domicilio debe estar en contacto con el hospital

# Estructura funcional de las líneas de intervención en salud para Aglomeración de Público



Fuente: Elaboración y Diseño por el Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres. CPS 431 de 2015.

# Objetivo

- Diagnosticar oportunamente eventos de interés en salud pública, Traumáticas, Medicas agudas y crónicas, especialmente de aquellas patologías que puedan incrementarse antes, durante y después de la realización de los XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V PARANACIONALES en el Distrito de Cartagena con el fin de garantizar la realización de acciones capaces de impedir su diseminación y/o garantizar el proceso oportuno de la prestación del servicio.



# Clima de las Sedes

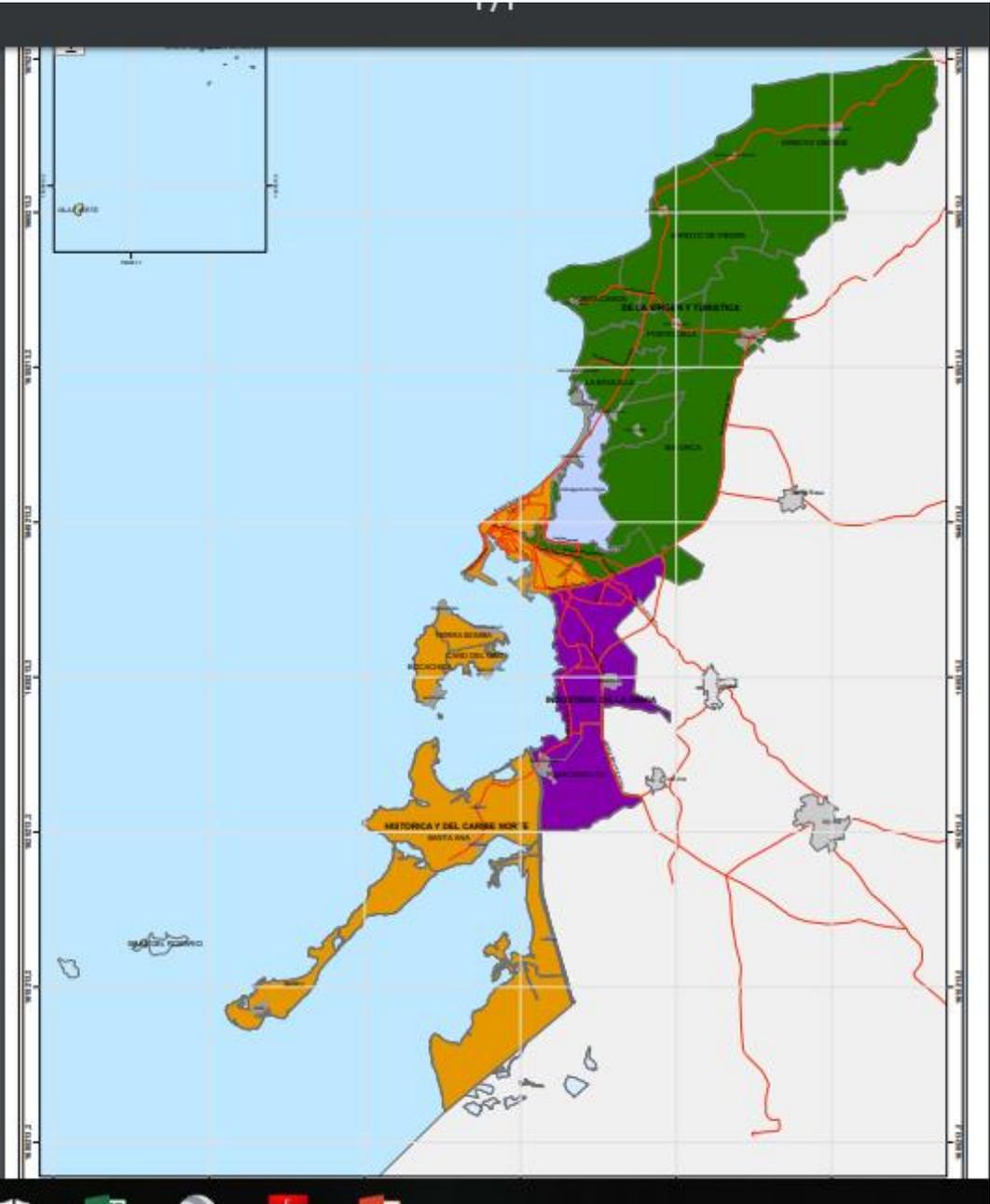


# Mapa de Cartagena por Localidades

**LOCALIDADES (Ley 768 de 2002)**

LOCALIDADES

-  DE LA VIRGEN Y TURISTICA
-  HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE
-  INDUSTRIAL DE LA BAHIA



# Mapa de Transcaribe – Rutas

MANZANILLO DEL MAR  
Via al Mar  
BAYUNCA  
LA BOQUILLA  
ZAPATERO  
CIUDAD BICENTENARIO  
VILLA HERMOSA  
LA ESPERANZA  
BRUSELAS  
CALAMAR  
SANTA CLARA  
BELLAVISTA  
MEMBRILLAL  
EL BOSQUE  
EL LAO  
EL LAO  
TIERRA BOMBA  
TIERRA BOMBA  
CAÑO DEL ORO  
BOCACHICA  
BOCACHICA

Buscar...

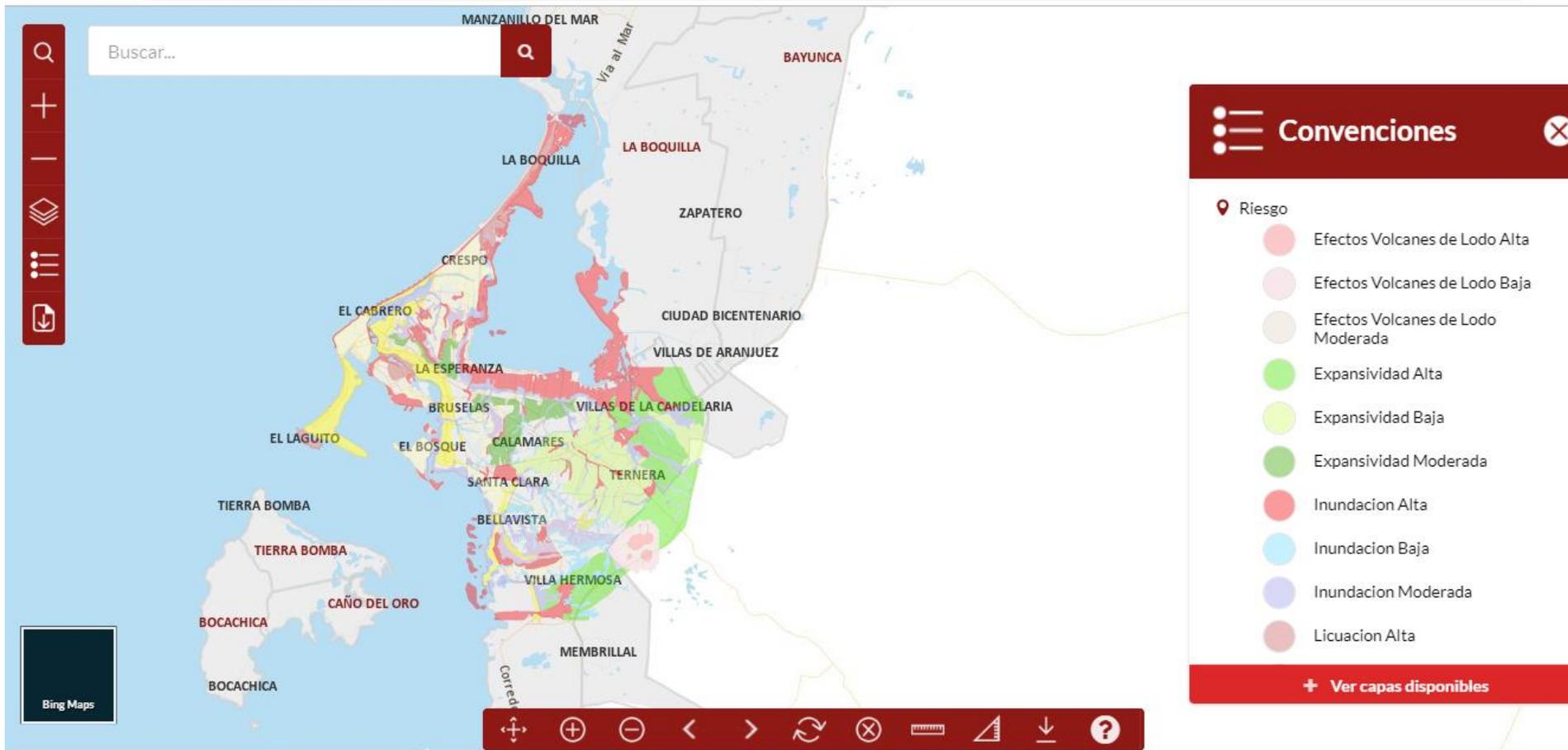
Agregar capas

- ▶ POT 2001  
Plan de Ordenamiento Territorial - POT
- ▼ TRANSCARIBE **Nuevo**  
Sistema integrado de transporte masivo
  - 📍 Rutas transcaribe  
Fuente: Transcaribe, 2018
  - 📍 Estaciones transcaribe  
Fuente: Transcaribe, 2018
  - 📍 Paraderos transcaribe  
Fuente: Transcaribe, 2018
- ▶ LICENCIAS CURADURIAS  
Licencias curadurias
- ▶ PUESTOS DE VOTACION  
Puestos de votación de la ciudad de Cartagena de Indias
- ▶ PICO Y PLACA  
Vías pico y placa de la ciudad de Cartagena de Indias

+ Ver convenciones

Bing Maps

# Mapa de Riesgo



**Convenções** [X]

Riesgo

- Efectos Volcanes de Lodo Alta
- Efectos Volcanes de Lodo Baja
- Efectos Volcanes de Lodo Moderada
- Expansividad Alta
- Expansividad Baja
- Expansividad Moderada
- Inundacion Alta
- Inundacion Baja
- Inundacion Moderada
- Licucion Alta

+ Ver capas disponibles

**Convenções** [X]

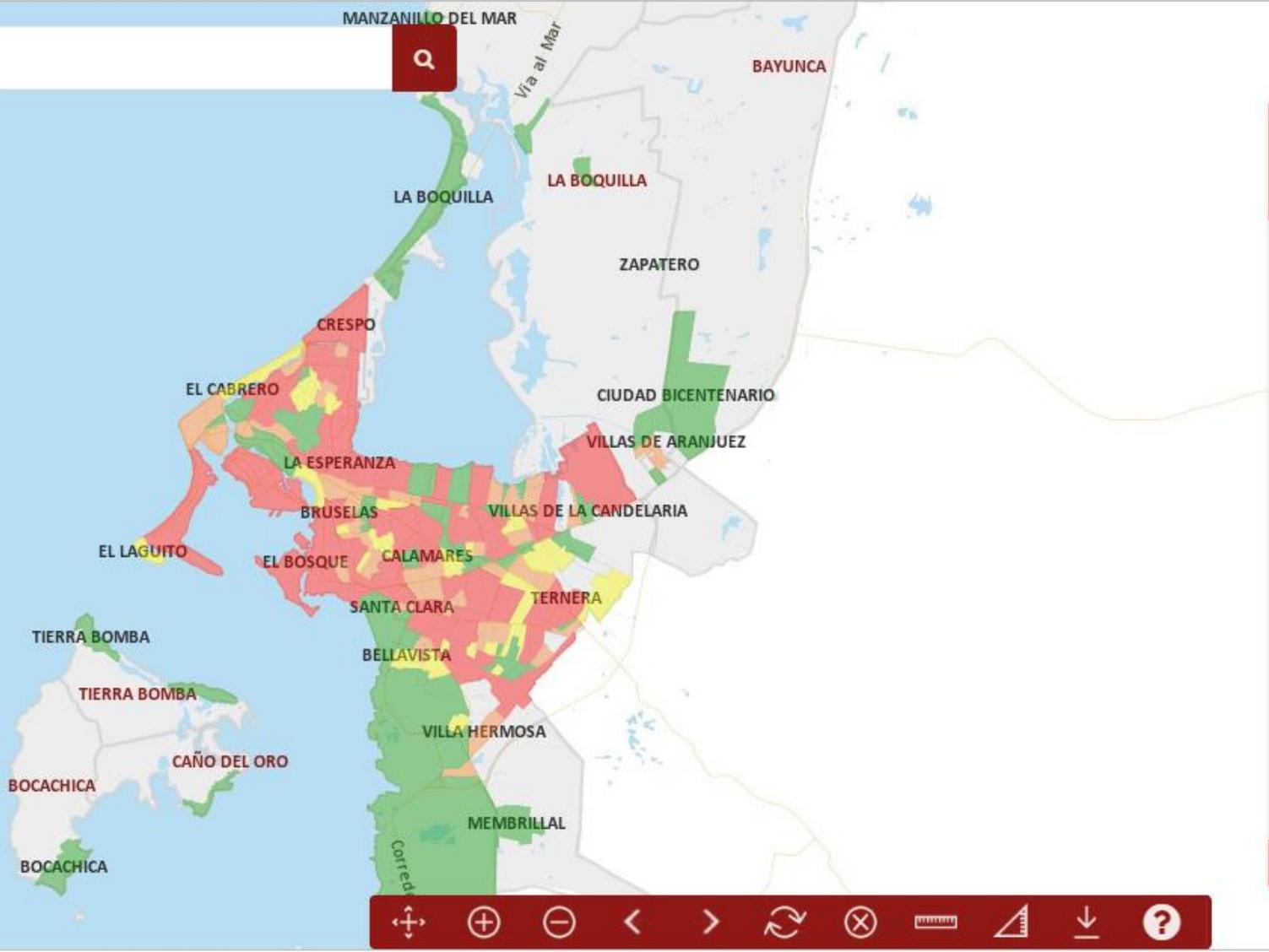
- Expansividad Baja
- Expansividad Moderada
- Inundacion Alta
- Inundacion Baja
- Inundacion Moderada
- Licucion Alta
- Licucion Baja
- Licucion Moderada
- Remocion en Masa Alta
- Remocion en Masa Baja
- Remocion en Masa Moderada

+ Ver capas disponibles





Buscar...



## Convenções

- Poblacion por Barrio
  - Entre 1.230 y 2.714
  - Entre 2.714 y 6.121
  - Mayor a 6.121
  - Menor a 1.230

- Equipamiento zona
  - Equipamiento

- Equipamiento puntos
  - Kioscos
  - Casetas
  - Venta de frutas
  - Centro de atención

[+ Ver capas disponibles](#)



Posición: Escala: 136494.42

# Turistas

- Boletín Mensual Cifras Sector Turístico
- Corte mayo 2019

Años 2010 - 2019	Cantidad	Años 2010 - 2019	Cantidad
2012 Años	1.265.764	2010 Años	895.224
2013 Años	1.487.032	2011 Años	950.083
2014 Años	1.564.572	2012 Años	1.302.827
2015 Años	1.843.097	2013 Años	1.534.515
2016 Años	2.240.665	2014 Años	1.536.875
2017 Años	2.465.815	2015 Años	1.746.283
2018 Años	2.706.019	2016 Años	1.931.511
2019 Años	1.168.596	2017 Años	2.027.415
		2018 Años	2.245.646
		2019 Años	956.362

Turistas Extranjeo

Turistas Nacional



# Aforo de Escenarios

	<b>Escenario</b>	<b>Deporte</b>	<b>Aforo</b>
<b>1</b>	Parque de Atletismo	Atletismo	3010
<b>2</b>	Estadio Once de Noviembre	Beisbol	7544
<b>3</b>	Coliseo Bernardo Caraballo	Boxeo	2090
<b>4</b>	Coliseo del Deporte de Combate	Deporte de Combate	2088
<b>5</b>	Coliseo del Deporte de Combate	Gimnasia	300
<b>6</b>	Estadio Jaime Moron	Fútbol	18128
<b>7</b>	Gimnasio de Pesa Chico de Hierro	Levantamiento Pesa	d 500
<b>8</b>	Complejo Acuático	Natación	2836
<b>9</b>	Patinogromo del Campestre	Patinaje Pista	2018
<b>10</b>	Estadio de Chuquirquirá	Softbol	4149
<b>11</b>	Complejo de Raquetas	Squash	540
<b>12</b>	Complejo de Raquetas	Tenis	1362
<b>13</b>	Coliseo Norton Madrid	Voleibol	2746
<b>14</b>	Coliseo Mayor		1760
<b>15</b>	Tiro Con Arco		228
<b>16</b>	Pista de Velocidad		750
<b>17</b>	Tejodromo Turbaco		63
<b>18</b>	Rafael Naar		1034
<b>19</b>	Pista de Ruta Chichi B Arjona		457
<b>20</b>	Coliseo Luis Yarzagaray Arjona		1250
<b>21</b>	Estadio Julia Turbay Carmen de Bol		1375
<b>22</b>	Estadio Diago Carvajal Magangue		2670
<b>23</b>	Coliseo Farid Arana Magangue		2530

# Deportista

- **Atletas 14.295 (lista larga)**
  - Deportistas Convencional 6.012  
Paranacional 3.500
  - Oficiales 2.230
  - Jueces y autoridades 963
- **Disciplinas**
  - Cartagena
  - 37 Nacionales
  - 30 Paranacional



# Obligaciones a cargo de la Organización General Capitulo II – (Art 62 y 63 – Nacional )(Art 65 y 66 Para Nacionales)

- Nacionales y Paranaionales
- COLDEPORTE
- Gobernación de Bolívar
- Alcaldía de Cartagena
- Alcaldía de la Subsede



# Obligaciones a cargo de la Organización General Capitulo II – (Art 62 y 63 – Nacional )(Art 65 y 66 Para Nacionales



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCION No. 002401 de 07 DIC 2016 de 2016

*"Por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los V Juegos Paranales"*

Comité Paralímpico Colombiano y servicios complementarios que sean necesarios en cada caso.

4. Servicios de hidratación para la organización y delegaciones y de refrigerios para personal operativo acreditado en los juegos.
5. Sala de prensa y servicio de telecomunicaciones.
6. Sala de clasificación funcional.
7. Sistema de información para las delegaciones participantes y para los medios de comunicación.
8. Servicio médico y de primeros auxilios para los integrantes de las delegaciones participantes acreditadas acorde con las necesidades de cada uno de los deportes y modalidades convocadas.
9. Garantizar el cumplimiento de los planes de contingencia, salud, seguridad y emergencia según la legislación vigente.
10. Seguro colectivo que ampare la seguridad, salud y vida, accidentes y traslados de despojos mortales a su lugar de origen, de los miembros de las delegaciones y personal con acreditación oficial, mientras permanezcan en la sede de los Juegos y durante el periodo oficial de los mismos.
11. Sistema de control al dopaje en todos los deportes de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.
12. Los demás servicios que impliquen las normas técnicas, administrativas y protocolarias y otros aspectos logísticos propios del desarrollo de las disciplinas convocadas.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCION No. 001820 de 03 OCT 2016 de 2016

*"Por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los XXI Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019 – Carlos Lleras Restrepo"*

4. Servicio de hidratación para la organización y delegaciones, y de refrigerios para el personal operativo acreditado en los Juegos.
5. Salas de prensa y servicio de telecomunicaciones.
6. Sistema de información para las delegaciones participantes y para los medios de comunicación.
7. Servicio médico y de primeros auxilios para los integrantes de las delegaciones participantes acreditadas, acorde con las necesidades de cada uno de los deportes y modalidades convocadas.
8. Garantía del cumplimiento de los planes de contingencia, salud, seguridad y emergencia, según la legislación vigente.
9. Seguro colectivo que ampare la seguridad, salud y vida, accidentes y traslados de despojos mortales a su lugar de origen, de los miembros de las delegaciones y personal con acreditación oficial, mientras permanezcan en la sede de los Juegos y durante el periodo oficial de los mismos.
10. Sistema de control al dopaje en todos los deportes, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.
11. Los demás servicios que impliquen las normas técnicas, administrativas, protocolarias y otros aspectos logísticos propios del desarrollo de las disciplinas convocadas.

# Obligaciones de las delegaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCION No. 002401 de 07 DIC 2016 de 2016

"Por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los V Juegos Paranales"

## CAPÍTULO III OBLIGACIONES A CARGO DE LAS DELEGACIONES

**ARTÍCULO 68°.** Los Entes Deportivos Departamentales, del Distrito Capital y la Federación Deportiva Militar, tomarán las medidas conducentes para que en sus respectivos presupuestos se hagan las apropiaciones que requieran la preparación, clasificación y participación de su delegación en los V Juegos Paranales, con base en los cálculos de la inversión total que los mismos demanden.

**ARTÍCULO 69°.** Cada una de las delegaciones participantes tendrá a su cargo, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Desplazamiento de ida y regreso a la sede correspondiente.
2. Uniformes de presentación y competencia e implementos deportivos para sus atletas, cuando estos sean de uso personal.
3. Alojamiento y alimentación de todos los integrantes de su delegación, en lugares y condiciones dignas que correspondan a la importancia de los Juegos.
4. Seguro que cubra atención médica por accidente, enfermedad, desmembración y muerte cuya cobertura abarque a todos los integrantes de su delegación. Este seguro debe comprender los desplazamientos de la ciudad de origen, la permanencia en la sede de los Juegos y el regreso a las ciudades de origen y deben presentarse al momento de la reunión informativa, sin este seguro no podrán tomar parte de la competencia.
5. Es obligación de los Entes Deportivos Departamentales, del Distrito Capital y la Federación Deportiva Militar, que los atletas y demás personal que conforman su delegación oficial, estén afiliados al sistema de seguridad social en salud previsto en la legislación colombiana vigente.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCION No. 001820 de 03 OCT 2016 de 2016

"Por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los XXI Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019 – Carlos Lleras Restrepo"

## CAPÍTULO III OBLIGACIONES A CARGO DE LAS DELEGACIONES

**ARTÍCULO 64.** Los entes deportivos departamentales, del Distrito Capital y la Federación Deportiva Militar tomarán las medidas conducentes, para que en sus respectivos presupuestos se hagan las apropiaciones que se requieran para la preparación, clasificación y participación de su delegación, en los XXI Juegos Deportivos Nacionales, con base en los cálculos de la inversión total que los mismos demanden.

**ARTÍCULO 65.** Cada una de las delegaciones participantes tendrá a su cargo, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Desplazamiento de ida y regreso a la sede correspondiente.
2. Uniformes de presentación y competencia e implementos deportivos para sus atletas, cuando estos sean de uso personal.
3. Alojamiento y alimentación de todos los integrantes de su delegación, en lugares y condiciones dignas, que correspondan a la importancia de los Juegos.
4. Seguro que cubra atención médica por accidente, enfermedad, desmembración y muerte, cuya cobertura abarque a todos los integrantes de su delegación. Este seguro debe comprender los desplazamientos de la ciudad de origen, la permanencia en la sede de los Juegos y el regreso a las ciudades de origen, y deben presentarse al momento de la reunión informativa. Sin este seguro no podrán tomar parte en la competencia.

# Región Caribe Capacidad Instalada en Salud



Etiquetas de fila	Atlántico	Bolívar	Cesar	Córdoba	La Guajira	Magdalena	San Andrés y Providencia	Sucre	Total general	
Adultos		2995	1619	1302	1044	539	1122	65	896	9582
Básica		203	139	143	122	60	109	5	87	868
Cuidado Agudo Mental		69	47	10	54	13			12	205
Cuidado básico neonatal		90	86	58	82	49	37	3	60	465
Cuidado Intensivo Adulto		524	231	215	172	60	78	5	159	1444
Cuidado Intensivo Neonatal		233	109	97	132	54	70	3	68	766
Cuidado Intensivo Pediátrico		134	48	35	40	20	15		30	322
Cuidado Intermedio Adulto		354	139	101	69	25	55	3	43	789
Cuidado Intermedio Mental		0	4	34	0	6	0		0	44
Cuidado Intermedio Neonatal		212	96	73	109	53	61	3	37	644
Cuidado Intermedio Pediátrico		85	25	25	58	16	15		11	235
Farmacodependencia		907	403	265	104	119	259		175	2232
Institución Paciente Crónico		113	202	2	14	4	16		20	371
Medicalizada		67	61	68	39	50	32		40	357
Obstetricia		586	406	249	335	172	349	14	231	2342
Partos		56	51	46	52	30	64	2	51	352
Pediátrica		641	376	478	389	298	331	14	341	2868
Procedimientos		635	360	234	178	103	214	43	137	1904
Psiquiatría		596	373	200	232	105	210		128	1844
Quirófano		285	107	86	72	40	68	7	56	721
Salud Mental		281	142	80	104	45	20	10	46	728
Sillas de Hemodiálisis		386	190	85	199	41	68		162	1131
Sillas de Quimioterapia		161	85	68	40	7	26		47	434
Transplante de progenitores hematopoyeticos		5	5		1					11
Unidad de Quemados Adulto		12		5	12		0			29
Unidad de Quemados Pediátrico		10		2	0				0	12
<b>Total general</b>		<b>9640</b>	<b>5304</b>	<b>3961</b>	<b>3653</b>	<b>1896</b>	<b>3232</b>	<b>177</b>	<b>2837</b>	<b>30700</b>

<b>Capacidad</b>	<b>ARJONA</b>	<b>CARTAGENA</b>	<b>CLEMENCIA</b>	<b>EL CARMEN DE BOLÍVAR</b>	<b>MAGANGUÉ</b>	<b>SANTA CATALINA</b>	<b>TURBACO</b>	<b>Total general</b>
Camas Adultos	15	1211	5	22	156	9	0	1418
Ambulancia Básica	4	40	1	4	4	3	1	57
Cuidado Agudo Mental		43			4			47
Cuidado básico neonatal		71			15		0	86
Cuidado Intensivo Adulto		211			20			231
Cuidado Intensivo Neonatal		97			12			109
Cuidado Intensivo Pediátrico		48						48
Cuidado Intermedio Adulto		125			10		4	139
Cuidado Intermedio Mental		0			4			4
Cuidado Intermedio Neonatal		93			3			96
Cuidado Intermedio Pediátrico		25			0			25
Farmacodependencia		239		20	56		73	388
Institución Paciente Crónico		188			2		12	202
Ambulancia Medicalizada		52			9			61
Camas Obstetricia	3	224	1	16	50	1	4	299
Salas de Partos	1	15	1	1	1		1	20
Camas de Pediatría	2	206		14	60		0	282
Sala de Procedimientos	7	190	1	12	47	2	19	278
Camas de Psiquiatría		234			74		45	353
Quirófano	0	90		3	9		1	103
Salud Mental		50		15	44		8	117
Sillas de Hemodiálisis		139		12	23		16	190
Sillas de Quimioterapia		85						85
Transplante de progenitores hematopoyeticos		5						5
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>3681</b>	<b>9</b>	<b>119</b>	<b>603</b>	<b>15</b>	<b>184</b>	<b>4643</b>

<b>Capacidad por servicios</b>	<b>Total</b>
Camas Adultos	1207
Ambulancias Básica	<b>37</b>
Cuidado Agudo Mental	43
Cuidado básico neonatal	71
Cuidado Intensivo Adulto	211
Cuidado Intensivo Neonatal	97
Cuidado Intensivo Pediátrico	48
Cuidado Intermedio Adulto	125
Cuidado Intermedio Mental	0
Cuidado Intermedio Neonatal	93
Cuidado Intermedio Pediátrico	25
Farmacodependencia	239
Institución Paciente Crónico	188
Ambulancias Medicalizada	<b>51</b>
Camas Obstetricia	224
Salas de Partos	15
Camas Pediátrica	206
Salas de Procedimientos	189
Camas Psiquiatría	234
Quirófano	89
Camas Salud Mental	50
Sillas de Hemodiálisis	139
Sillas de Quimioterapia	85
Transplante de progenitores hematopoyeticos	5
<b>Total general</b>	<b>3671</b>

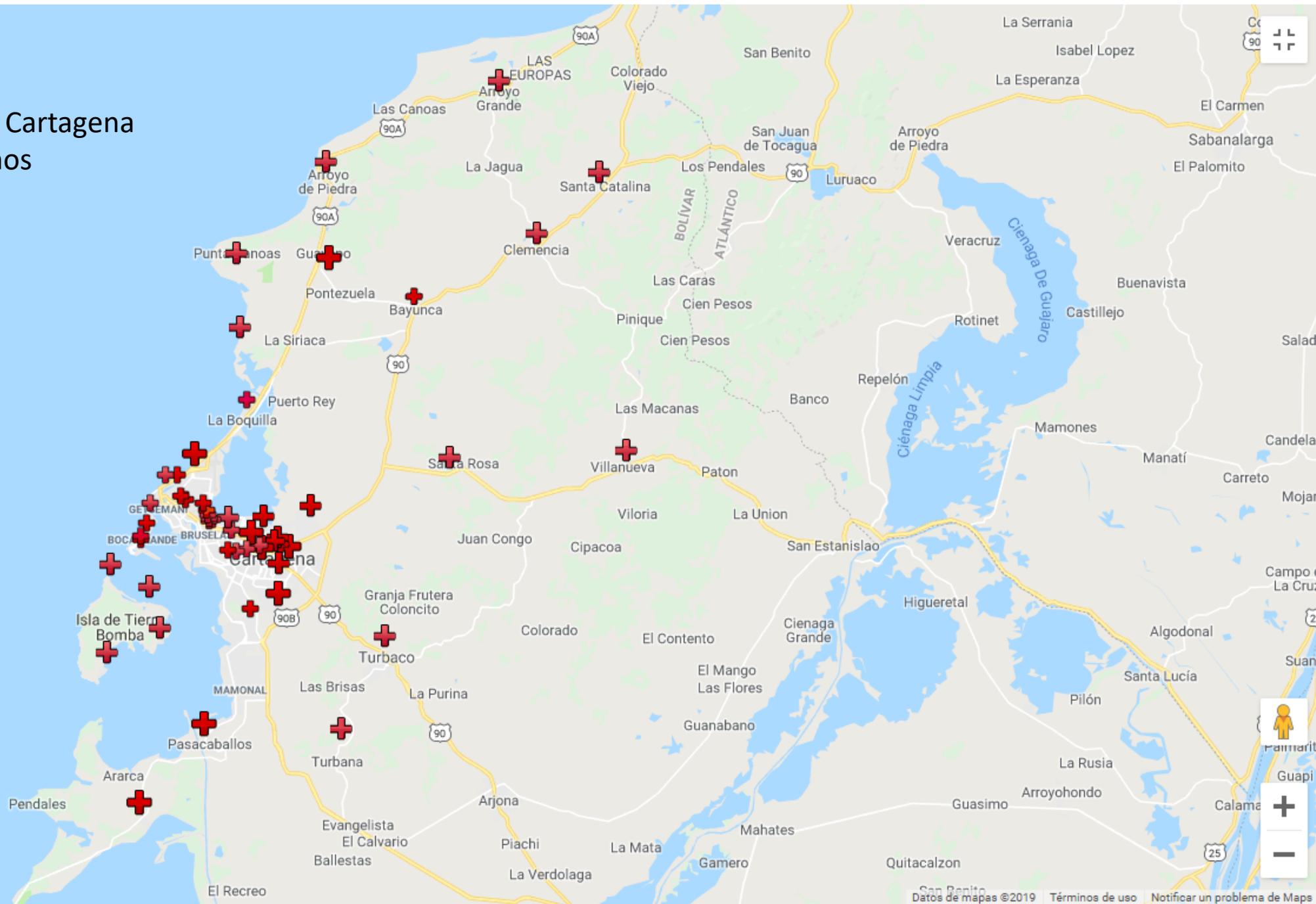
# Capacidad Instalada en Salud de Cartagena

- 12 Centros de Salud Con Servicios de Urgencias de Baja Complejidad
- 17 Clínicas y Hospitales Con Servicios de Urgencias de Mediana y Alta Complejidad
- 23 Entidades Registradas con Servicios de APH

Mapa

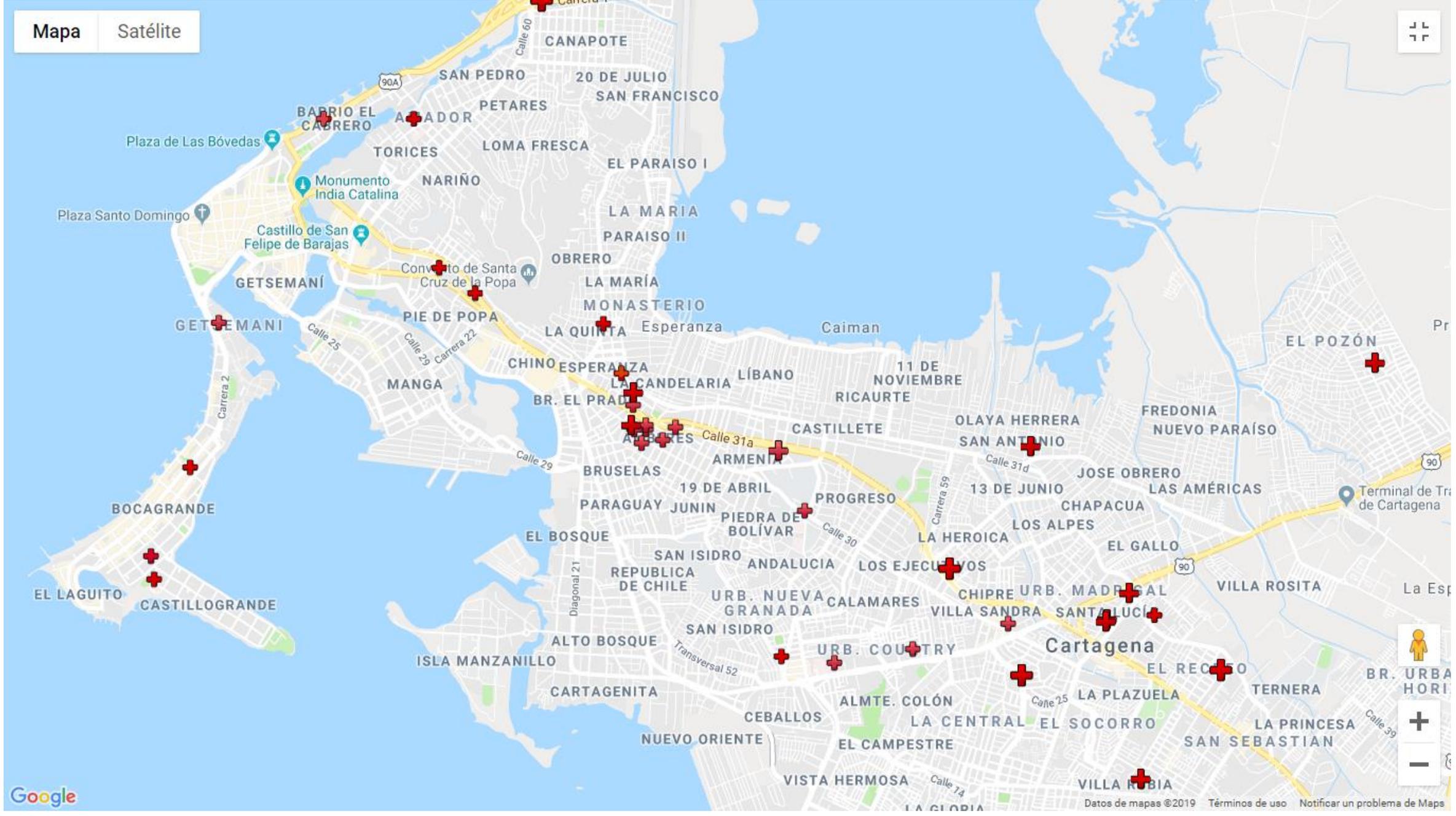
Satélite

# Red Hospitalaria de Cartagena Y Municipios cercanos



Mapa

Satélite



# Riesgos de los Deportes

## Tipo de lesiones relacionadas con la disciplina deportiva

Riesgo	Lesiones
Muy Alto Riesgo	Que ponen en riesgo potencial de trauma severo y muerte
Alto	Graves que requiere hospitalización o procedimiento pero no potencialmente fatal
Normal	Comunes que no requieren tratamiento especializado ni hospitalario
Bajo	Normalmente no se presentan lesiones que ameritan tratamiento inmediato

# Riesgos de los Deportes

## Riesgo de disciplina Deportiva

Riesgo	Deporte
Muy Alto Riesgo	Boxeo, Esgrima, Ciclismo, Karate, Triatlón, Taekwondo, Lucha, Gimnasia, Judo, Ciclomontañismo, Aguas Abiertas, Hapkido
Alto	Patinaje, Atletismo, Baloncesto, Clavados, Fútbol, Squash, Pesas y Voleibol.
Normal	Tenis, Softbol, Acuáticos, Vela, Beisbol y Canotaje
Bajo	Arquería, Bolos, Ajedrez, Tenis de Mesa y Tiro Deportivo

# Riesgos de los Deportes

## Recursos en salud sugeridos por riesgo del deporte

Riesgo	Recursos de Salud	T. Asistencial	Comunicación
Muy Alto Riesgo	Médico de urgencias, Enfermera, voluntariado profesional, equipo básico de emergencia,	TAM	Equipo de Comunicación
Alto	Médico, Auxiliar de enfermería, voluntariado profesional, equipo básico de emergencia,	TAB	Equipo de Comunicación
Normal	Médico, Auxiliar de enfermería, voluntariado, equipo básico de emergencia,	TAB	Equipo de Comunicación
Bajo	Enfermera		Equipo de Comunicación

# Reducción

- Programas de Promoción y Prevención
- Capacitación al equipo de salud
- Conocer los escenarios deportivos
- Conocer las rutas a la red hospitalaria
- Conocer la responsabilidades de otras entidades
- Simulación
- Simulacros
- Salud Pública



# Preparación y Manejo



# Equipos de salud asistencial

- Equipo de Emergencias Médicas (EMT) o Módulos de Estabilización y Clasificación (MEC)
- Área de Clasificación de Victimas (ACV) Módulos Básicos (MB)
- Puestos Móviles de Atención (PMA)
- Transporte Asistencial Básico (TAB)
- Transporte Asistencial Medicalizado (TAM)
- Se asignara como responsable a los directores operativos del DADIS
- Funcionario del CRUED por escenario



# Dotación para atención de Deportistas



# Atención pre-hospitalaria en escenarios (1) y (2)

Todo evento con asistencia de público debe cumplir requisitos mínimos

## **Infraestructura (Estación Medica)**

Espacio con dotación medica básica (consultorio y/o Enfermería)

## **Puestos medico (para área de competencia)**

Servicio a deportistas Medico residente y/o general, apoyo de enfermera o fisioterapeuta

Dotados según el riesgo del deporte (botiquín, equipo de primeros aux, hielo, mobiliario, etc.)

Socorristas de la competencia

Médicos Oficiales de competencia: según algunas federaciones (boxeo, ciclismo, lucha, judo, taekwondo)

- Todo evento con asistencia de público debe cumplir requisitos mínimos:

### – **Primeros auxilios:**

- MEC: Carpa con luz, agua, 2 catres, canecas, oxígeno, botiquín, médico y aux enfermería.
- Socorristas de escenario (brigada x 4 auxiliares con camilla rígida, inmovilizadores y botiquín de curaciones).
- Equipos de salvamento acuático (Deportes acuáticos)
- Ambulancias medicalizada o básica
- IPS, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos



# Estación médica “estándar”

**Estación Medica, EM: Ubicada en la infraestructura.**

1 Medico 1 Enfermera 1 Fisioterapeuta

1 MEC, ubicado afuera de la estadio, 16 Socorristas

Ambulancia: 1 Medicalizada y 1 Básica

**Puesto de Dopaje, PD: 1 Ubicado en el estadio**

Puesto de Hidratación, PH: 1 puestos de hidratación ubicados en zona de accesibilidad para los deportistas

# Centro de Operación Médica (COM)

- Equivalente al “Policlínico”
  - **Centro de atención por sede**
  - Servicios médicos (12 horas)
    - Medico Deporte
    - Traumatología y Ortopedia (horas)
    - Enfermera
    - Fisioterapia (Coldeportes )
    - Voluntarios (estudiantes x profesiones)
    - “No son servicios de urgencias”
  - Dotación de estos centros
  - Ambulancia permanente
  - Comunicación integrada
  - Recepción
  - Equipo de turno (medico y ambulancia)

# Centro de Operación Médica (COM)

- Medicamentos
- Kit de inmovilizadores (6)
- Esparadrapo
- Cobán
- Spray frio
- Tijeras materia
- Gasas estériles
- Steri strip
- Fixomull
- Metatitane
- Volataren gel y spray
- Fonendoscopio \*
- Tensiómetro \*
- Equipo órganos \*
- Linterna
- Baja lenguas
- Guantes quirúrgicos estériles
- Isodine solución y espuma
- Agua oxigenada
- Jeringas 5 cc
- Suero x 250 cc
- Vendajes elásticos
- Caja con multicompartimientos para medicamentos
- Infrarub
- Rollo vinipel
- Guardián pequeñ
- DEA
- Hielo

# Elementos de dotación de consultorio y/o estación médica

- Espacio privado con lavamanos
- Escritorio
- Sillas #3
- Camilla tipo divan
- Armario
- Mesa aux.
- Oxígeno
- Sabanas desechables
- Canecas con código de colores (roja y verde)
- Bolsas de desechos con código de colores
- Guardianes pequeño
- Botiquín médico con dotación (medicamentos e insumos)
- Inmovilizadores

# Elementos de dotación de consultorio y/o enfermería en escenario y COM

- Espacio privado con lavamanos
- Escritorio
- Sillas #3
- Camilla tipo divan
- Armario
- Mesa aux.
- Oxígeno
- Sabanas desechables
- Canecas con código de colores (roja y verde)
- Bolsas de desechos con código de colores
- Guardianes pequeño
- Botiquín médico con dotación (medicamentos e insumos)
- Inmovilizadores

# Elementos Dotación de Fisioterapia (COM)

- Camillas tipo diván
- Sábanas desechables
- Ultrasonido
- Electroterapia
- 1 kit de Theraband
- Nevera portátil
- Hidrocollator y paquetes calientes
- Toallas
- Toallas de papel
- Alcohol
- Caneca verde
- mesas aux.
- bolsas electrodos
- 1 galón de gel
- aceites
- Bolsas para hielo

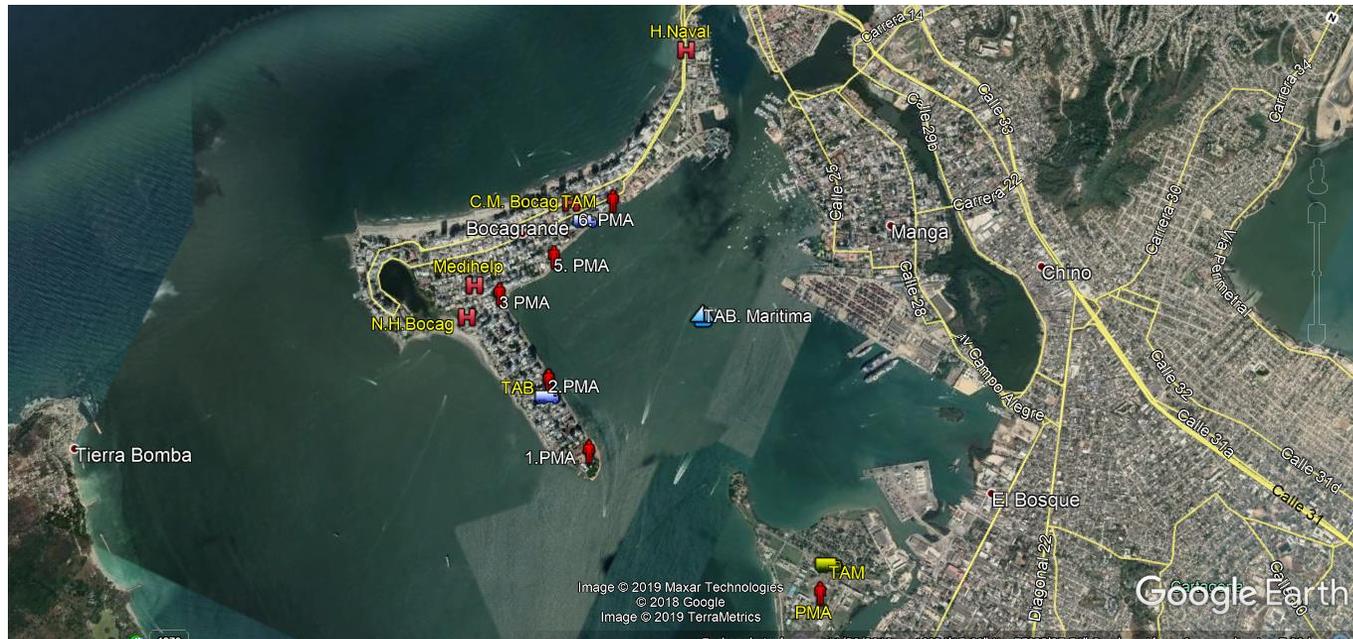
Atención en los diferentes escenario público  
en general

# Atención en escenarios deportivos - Nacionales

NODO 1				Salud					
Escenario	Deporte			Aforo	EMT- MEC	PMA	TAM	TAB	TAB. Marítima
			Act.						
1 Escuela Naval Manzanillo	Canotaje	Esquí	Subacuáticas			1	1		1
2. Club Naval	Vela					1			1
3. Castillogrande	Triatlón					5	1	1	
4.Boquilla Sector B. del Tezo	Voley Playa					1		1	



# Nodo 1

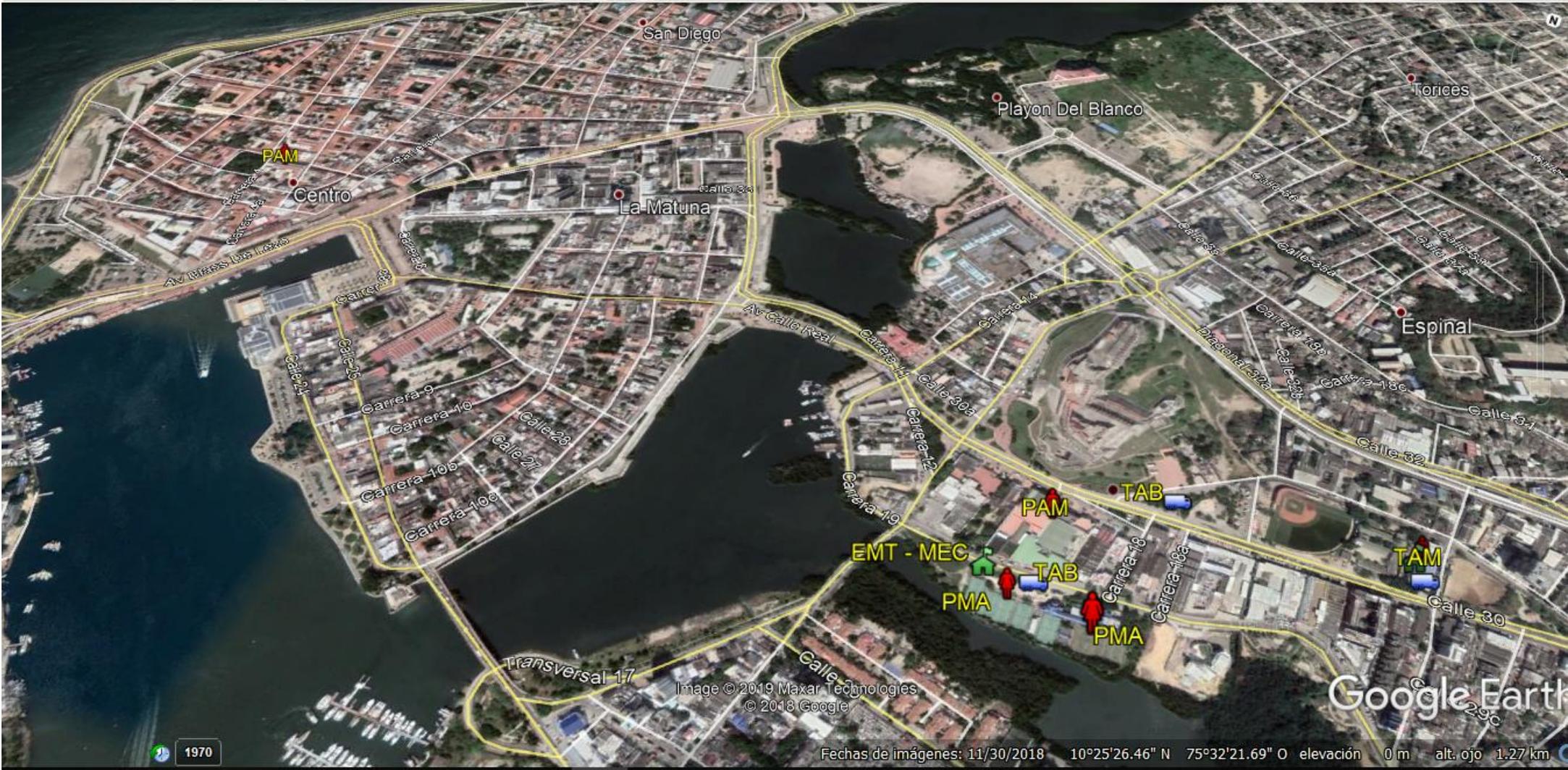


# Atención en escenarios deportivos Nacionales

NODO 2			Salud					
Escenario	Deportes		Aforo	EMT-MEC	PMA	TAM	TAB	TAB. Marítima
5. Palacio Proclamación:	Ajedrez				1		1	
6..Complejo de Raquetas	Tenis (1362)	Squash (540)	1902	1	2		1	
7. Bolera C.C San Felipe	Bolos				1			
8. Coliseo Chico de Hierro	Boxeo	Levantamiento de Pesas	590	1	1	1	1	



# Nodo 2

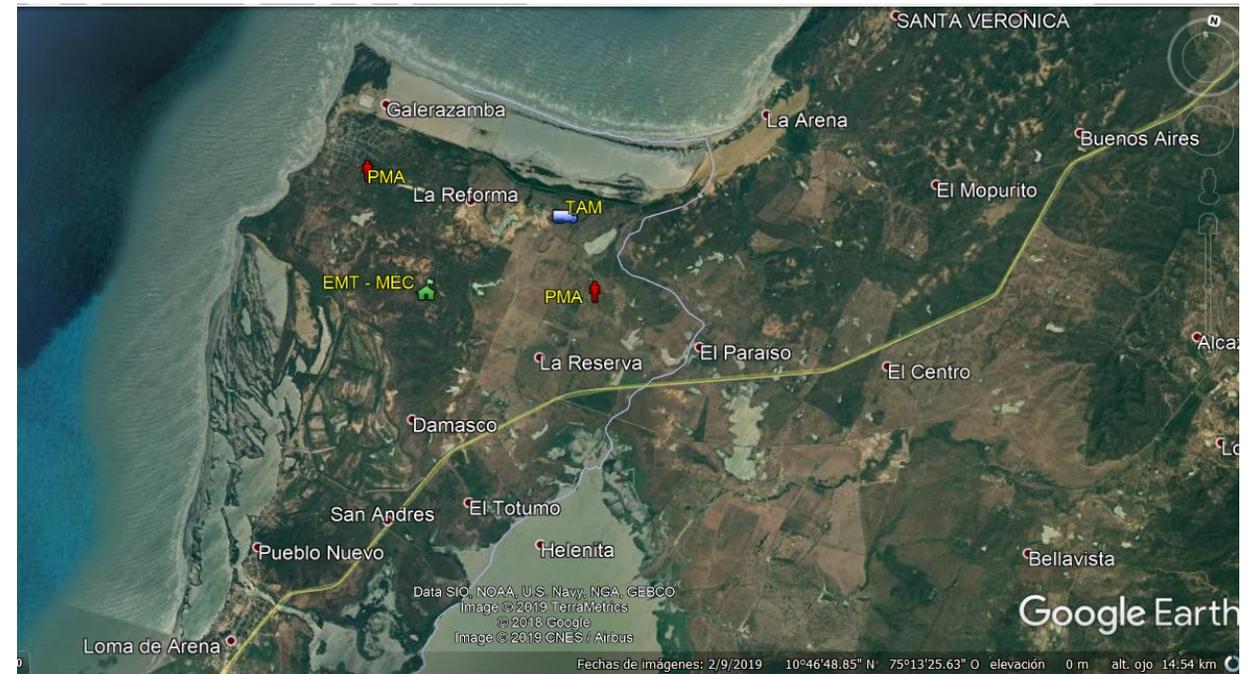
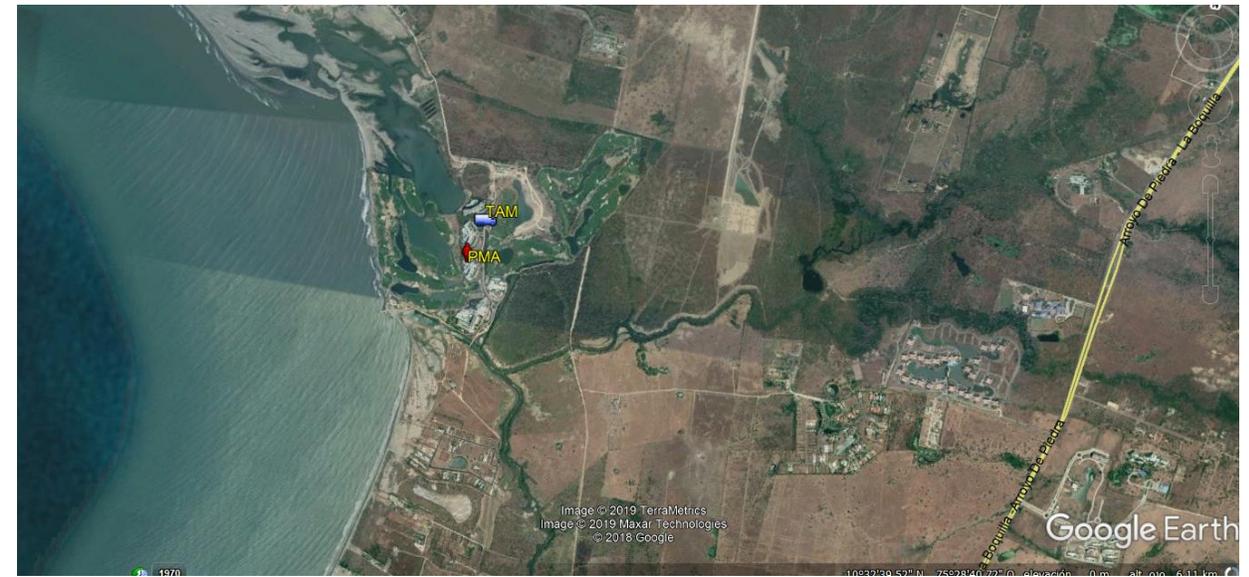
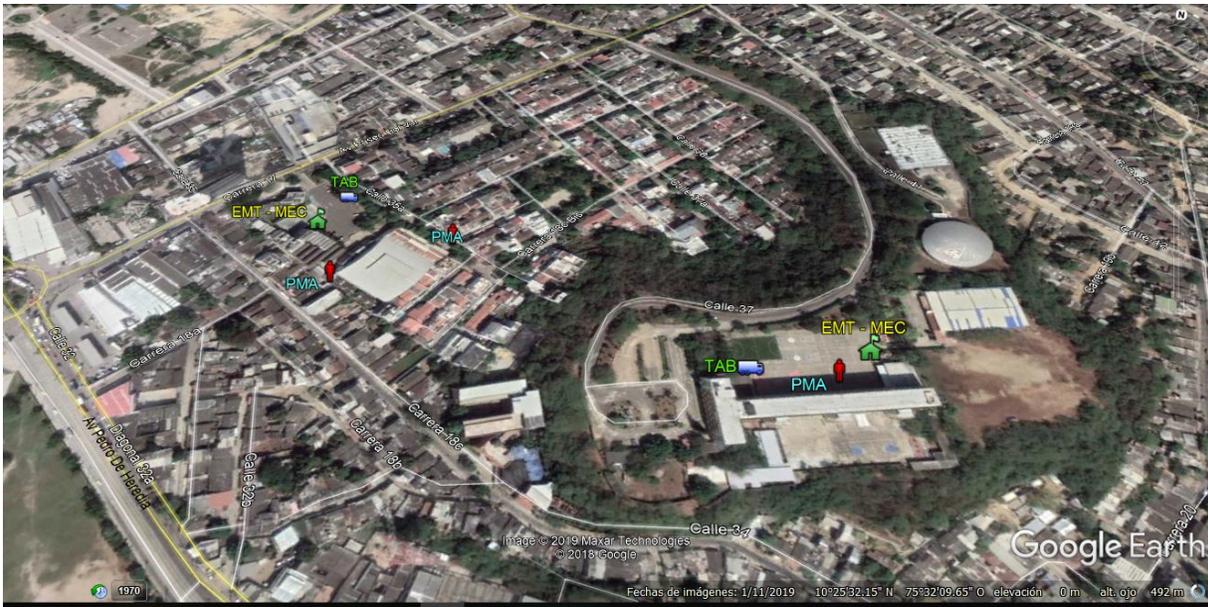


# Atención en escenarios deportivos Nacionales

NODO 3		Aforo	Salud				
Escenario	Deporte		EMT-MEC	PMA	TAM	TAB	TAB. Marítima
9. Coliseo Bernardo Caraballo	Baloncesto	2090	1	2		1	
10. Coliseo de la Salle	Baloncesto			1		1	
11. Club Karibaná	Golf			1		1	
12. Galerazamba	Surf		1	2	1		



# Nodo 3



# Atención en escenarios deportivos - Nacionales

NODO 4			Salud				
Escenario	Deportes	Aforo	EMT-MEC	PMA	TAM	TAB	TAB. Marítima
13. Coliseo Northon Madrid	Voleibol	2746		2		1	



# Nodo 4



# Atención en escenarios deportivos Nacionales

NODO 5					Salud					
Escenario	Deportes				Aforo	EMT-MEC	PMA	TAM	TAB	
14. Pista de Atletismo	Atletismo				3010		2		1	
15. Complejo Acuático	Natación	Act Subacuaticas	Polo	Nado Sincronizado	2836		2		1	
16. Estadio de Béisbol	Béisbol				7544	1	3	1	1	
17. Estadio de Futbol	Rugby 7				1812	2	7	1		
18. Coliseo de Gimnasia y Combata	Judo	Karate	Hapkido	Gimnasia	2388		2	1	1	
19. Estadio de Softbol	Softbol Masculino				7149		2			
20. Estadio de Softbol	Softbol Femenino									
Rampla – peaje Marahuaco	Ruta	Atletismo	Ciclismo	Patinaje			3		1	

# Nodo 5

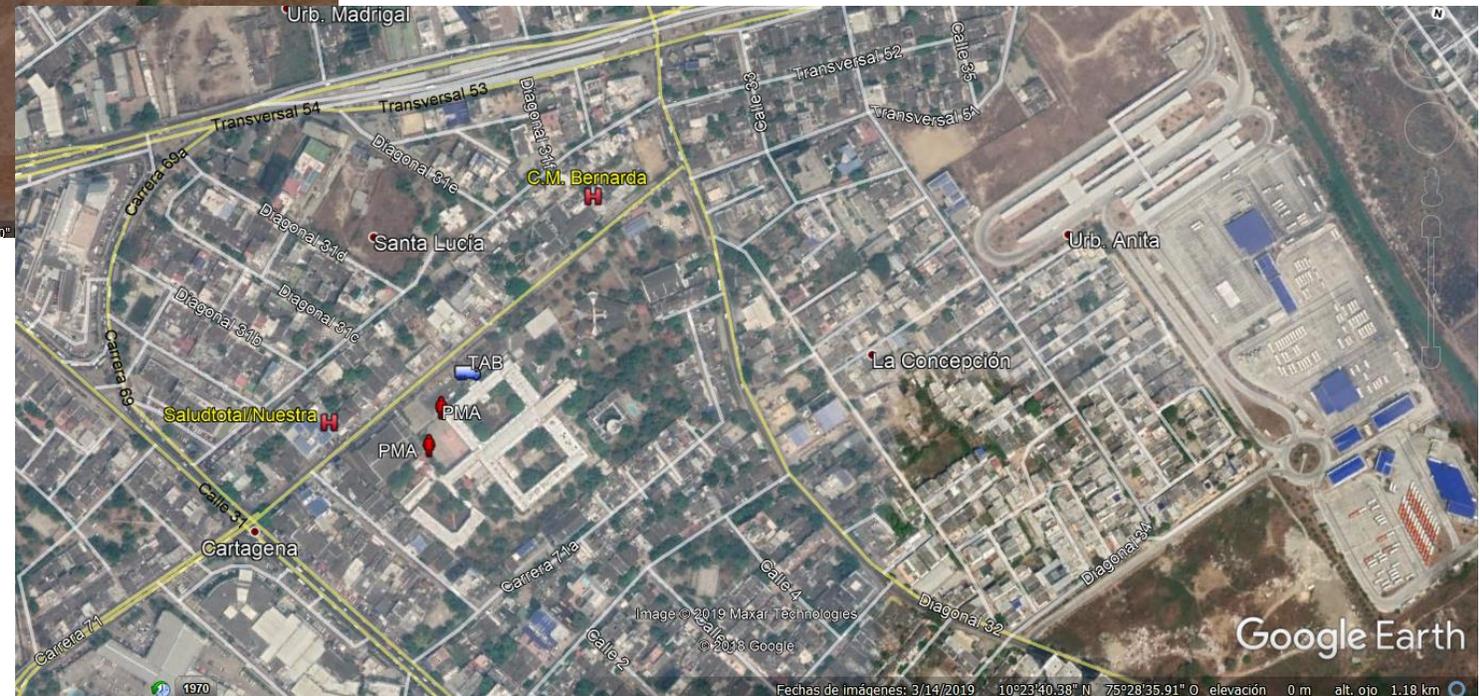
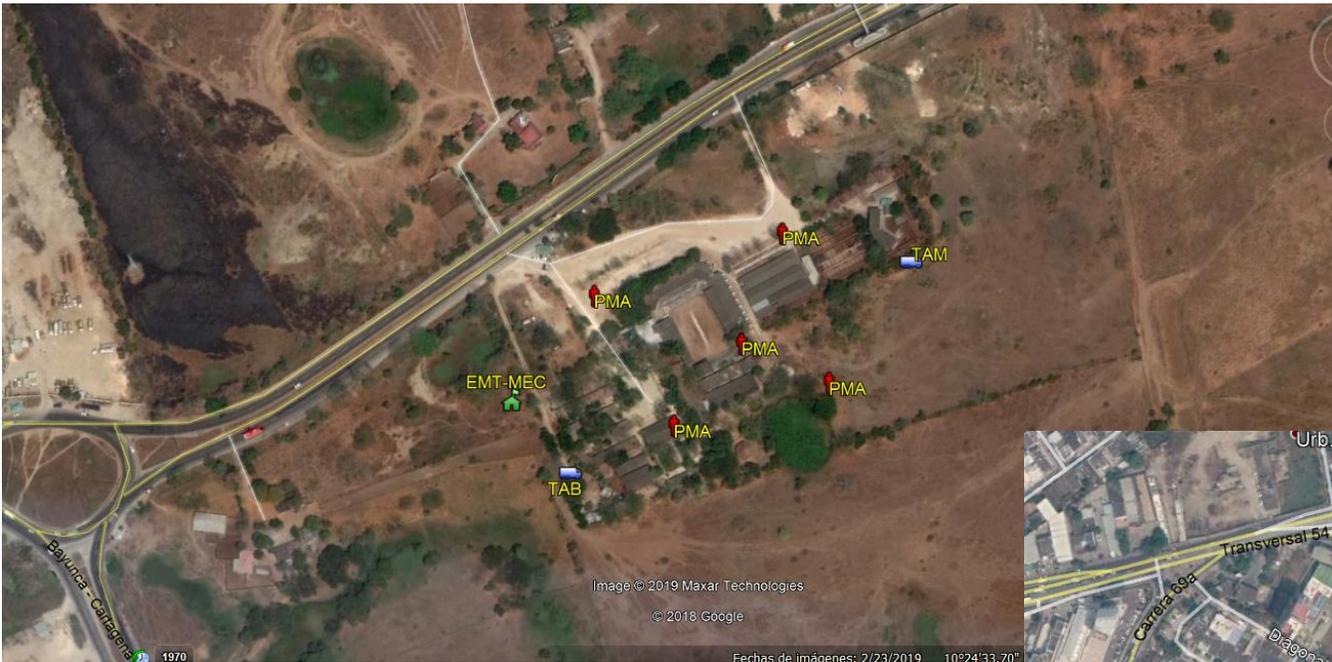


# Atención en escenarios deportivos Nacionales

NODO 6				Salud				
Escenario	Deporte			Aforo	EMT-MEC	PMA	TAM	TAB
21. Escenario Tiro con Arco Andres Pilar	Tiro con Arco			228	1	2	1	1
22. Coliseo Multifuncional	Badminton	Lucha	Taekwondo	1760		2		
23 A. Pista de Patinaje Yercy Puello	Patinaje			750		1		
23B. Pista de Patinaje Ruta Arjona Chechy Baena	Patinaje							
24. Colegio Biffi	Tenis de Mesa					1		1
25. Tejadromo Turbaco	Tejo							



# Coliseo Multifuncional y Coliseo del C Biffi



# Atención en escenarios deportivos Paranaacional

#	Deportes y Modalidades	Escenario	Nov	Dic	Aforo	EMT -			TAB	
						MEC	PMA	TAB	TAM	Marítima
1	Ajedrez	Centro Palacio de la Proclamación		3 al 6			1	1		
2	Ajedrez	Centro Palacio de la Proclamación		3 al 7						
3	Atlismo	Pista Campo Elias Gutierrez		3 al 8			2	1	1	
4	Baloncesto F	Coliseo Bernardo Caraballo		4 al 8			2	1		
5	Baloncesto M	Coliseo Bernardo Caraballo		4 al 8						
6	Baloncesto F	Coliseo Multifuncional, Unidad deportiva Rocky Valdes		2 al 7			1	2	1	1
7	Baloncesto M	Coliseo Multifuncional, Unidad deportiva Rocky Valdes		2 al 7						
8	Baloncesto M	Colegio Jorge Washington		2 al 7			1	1		
9	Boccia	Coliseo de Combate		1 al 4			2	1		
10	Bowling	Bolera Centro Comercial San Felipe		4 al 8			1			
11	Ciclismo Ruta	Vias Departamentales - Cartagena. Bolívar	21 al 22				3	1		
12	Futbol Masculino	Campo de Futbol San Fernando		1 al 6			2	1		
13	Futbol Auditivo	Estadio De Futbol Jaime Moron		4 al 8			1	4	1	1

# Atención en escenarios deportivos Paranaacional

#	Deportes y Modalidades	Escenario	Nov	Dic	Aforo	EMT -	Tab			
						MEC	PMA	TAB	TAM	Marítima
14	Futbol 7	Cancha de Futbol Alameda la Victoria		3 al 7			2	1		
15	Futbol Sala Auditivo Masc/ Fem	Coliseo Colegio La Salle		1 al 6			2	1		
16	Futbol Sala Cognitivo Masc/ Fem	Coliseo Luis Yarzagaray - Arjona		2 al 7		1	2	1		
17	Goball	Escuela Naval de Manzanillo		1 al 5			1	1		
18	Judo	Coliseo de Combate		2 al 3						
19	Paranatación	Complejo Acuatico Jame Gonzalez		2 al 6		1	2			
20	Parapower Lifting	Coliseo Chico de Hierro		3 al 7		1	2	1		
21	Rugby en Silla (mixto)	Coliseo Bernardo Caraballo	30	1 al 3						
22	Tenis en Silla	Complejo de Raqueta		1 al 5		1	2	1		
23	Tenis de Mesa	Colegio Biffi		3 al 8			2	1		
24	Tenis de Mesa	Colegio Biffi		2 al 8						
25	Paratriatlon	Sector Castillogrande	24				5	1	1	
26	Voleibol Sentado	Coliseo Norton Madrid		2 al 6			2	1		

# Sistema de información y GPS

- Sistema de Información en todos los escenarios, ambulancias y Hospitales, coordinados por el CRUED
- Informes diarios
- Seguimiento a cada paciente
- Ambulancias con GPS



# Salud Pública

- Actividades rutinarias e intensificación de medidas sanitarias
- En todos los programas



# Coordinación con todas las entidades

- Sala de Crisis salud /CRUED
- PMU en los escenarios deportivos



# Presupuesto de Salud

Infraestructura	Cantidad	Valor /mes
EMT- MEC	9	\$ 90.000.000
TAM	8	\$ 100.000.000
TAB	12	\$ 100.000.000
TAB Marítima	1	\$ 6.000.000
PMA	43	\$ 100.000.000
Sistema de Información para todos los escenarios deportivos, transporte asistencial, IPS y CRUED		\$ 100.000.000
Dotación de EMT - MEC para el CRUED		\$ 50.000.000
Incluye el transporte, refrigerio y dotación de los equipos		
<b>Total</b>		<b>\$ 546.000.000</b>